

Busca defensoría atender tema electoral

SANDRA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

La Defensoría Pública del Estado de México, buscará incursionar por primera ocasión en materia electoral, brindando apoyo en la parte de violencia política en razón de género en particular la que se ejerce hacia los grupos étnicos.

En el marco del XX Congreso Nacional de Defensorías Públicas que se efectúa hasta este sábado en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), la titular del área a nivel estatal, Leticia Cisneros Basurto recordó que brindan un servicio a todas aquellas personas que no cuentan con recursos económicos para un abogado.

"La Defensoría Electoral representa una nueva vertiente de la Defensoría Pública gratuita, y en particular nos estaremos enfocando a los grupos étnicos, puesto que se trata de un sector vulnera-

ble", manifestó.

Dicho esquema, dijo, también incluirá a las mujeres quienes son objeto de violencia política en razón de género.

"Debemos de recordar que la Defensoría Pública no solamente se brinda en el ámbito penal, sino en los temas civiles, mercantiles, adicciones, familiar, adolescentes, amparos, laboral y ahora hasta electoral", sostuvo.

Como consecuencia de ello, comentó que este día abordaron el tema de la Defensoría Electoral, el cual es un tópico nuevo que por primera ocasión se trató en este congreso.

Por lo anterior, aseveró que la defensa de tipo público ha adquirido una relevancia muy importante en los últimos años, porque ya no se enfoca únicamente a los que cometen algún delito, sino que ahora se abre hacia nuevas vertientes de carácter más social y de convivencia.

La única Defensoría Pública que existe en materia electoral, se encuentra relacionada con el Poder Judicial de la Federación.

Ante dicho panorama, resaltó que existe la posibilidad de que puedan certificarse como mediadores, aspecto que podría ayudar a reducir el número de asuntos que llegan a los tribunales, resolviéndolos de manera anticipada.

En este momento, refirió, la única Defensoría Pública que existe en materia electoral, se encuentra relacionada con el Poder Judicial de la Federación.

"Son muy pocos los defensores o abogados que se enfocan al litigio en materia electoral, pero es bueno que conozcamos que a nivel nacional opera actualmente una Defensoría en este rubro.", concluyó,



Leticia Cisneros, titular de la Defensoría estatal.

SANDRA HERNÁNDEZ